

26020

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL

MODELO DE UTILIDAD

Que se solicita por veinte años en España y sus Colonias
A favor de los señores D. Lorenzo y D. Carlos Apolinario
Fernandez de Sousa y Varela.

De nacionalidad española

Residentes en Madrid, Argensola 7 y Lagasca 88.

Por: "DISPOSITIVO DIFUSOR DE ALETAS PARA LAMPARAS FLUORES-
CENTES"

De conjunta invención.

Madrid, 1 de Marzo de 1951

26020



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE un MODELO DE UTILIDAD, que se solicita por veinte años en España y sus Colonias, a favor de los señores D. Lorenzo y D. Carlos Apolinario Fernandez de Sousa y Varela, ambos mayores de edad y de nacionalidad española, residentes en Madrid, Argensola 7 y Lagasca 88 respectivamente,

Por: "DISPOSITIVO DIFUSOR DE ALETAS PARA LAMPARAS FLUORESCENTES".

1 El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por
objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el te-
rritorio nacional y colonias, de dispositivos de aletas
difusores de luz que colocadas, o mejor, engarzadas, a
5 lo largo de los tubos fluorescentes de alumbrado producen
una gran economía en el empleo de primeras materias y,
al mismo tiempo que un mayor aprovechamiento de los rayos
luminosos, proporcionan gran vistosidad evitando efectos mo-
lestos a la vista, muchas veces dañinos.

10 Son numerosos los modelos existentes en el mercado en
la actualidad, pero el que se expone difiere de todos ellos
por su sencillez y efectividad en sus tres aspectos, el
económico, el luminoso y el práctico.

15 En el adjunto dibujo, lámina única, se representa en
perspectiva en la figura nº 1, para mayor claridad y a tí-



tulo de ejemplo, lo que en sistesis se patenta, que es simplemente el aprovechamiento de la propia lámpara tubular, para soportar las aletas reflectoras engarzadas en él y separadas entre sí a la medida conveniente en cada caso.

20

Estas aletas, "a" que pueden llamarse también, arandelas, discos, etc., pueden ser de cualquier clase de material que convenga, yendo pintadas, tratadas o en bruto, según se desee y por cualquier procedimiento, pudiendo adoptar cualquier forma ya que aquí se representa una a título de ejemplo.

25

Estas aletas son independientes de los soportes, artefactos o pantallas, "b", que puedan llevar o sostener los tubos "c", y pueden ser variables en cantidad y aplicables a todos o parte de ellos en un conjunto.

30

En la figura nº 2, de la misma lámina, se señalan también a título de ejemplo las vistas en planta y costado de aletas, discos o arandelas con su taladro "A", a la medida necesaria para que pueda pasar el tubo con la precisa holgura, pudiendo ser el exterior variable en forma y tamaño, y estar formadas por dos o más trozos o piezas unidas entre sí por cualquier procedimiento dejando o no, una especie de techo reflector como en "B" o una simple pestaña, por ejemplo, como en "C", o de cualquier otra manera de engarce en el tubo.

35

40

Los términos en que queda redactada esta memoria son



45

ciertos y fiel reflejo de lo que se quiere patentar, debiendo ser tomados en sentido amplio y nunca limitativo. Con ello se obtiene una mejora sustancial, dado que no ataca a la vista y proporciona un rendimiento mayor a la lámpara, con notable economía en lo ya conocido, reivindicándose con arreglo a las siguientes

NOTAS

50

1ª.- "Dispositivo difusor de aletas para lámparas fluorescentes", caracterizado esencialmente porque se aprovecha la propia lámpara tubular como soporte interior de las aletas reflectoras que se engarzan en ella.

55

2ª.- "Dispositivo difusor de aletas para lámparas fluorescentes", caracterizado esencialmente como se reivindica en la nota anterior, porque las aletas irán sueltas y a distancias variables convenientes.

60

3ª.- "Dispositivo difusor de aletas para lámparas fluorescentes", como se reivindica en las notas anteriores, caracterizado esencialmente por poderse disponer las aletas unidas entre sí formando bloque.

65

4ª.- "Dispositivo difusor de aletas para lámparas fluorescentes", como se reivindica en las notas anteriores, caracterizado esencialmente porque se puede emplear cualquier material en forma y tamaño adecuado, siempre que tenga el taladro interior para engarzarlas

F 26020

- 4

en el propio tubo y quedar bien acopladas.

70

5º.- "Dispositivo difusor de aletas para lámparas fluorescentes", como se reivindica en las notas anteriores, caracterizado esencialmente porque la instalación o montaje de las referidas aletas es independiente de las pantallas, soportes o artefactos que puedan sostener los tubos fluorescentes.

6º.- "Dispositivo difusor de aletas para lámparas fluorescentes".

75

Tal y como se describe en la presente Memoria, reivindica en las anteriores notas y representa en los adjuntos dibujos.

Esta Memoria consta de 4 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja de dibujos.

Madrid, 1 de Marzo de 1951



LACRUZ
P. P.

20020

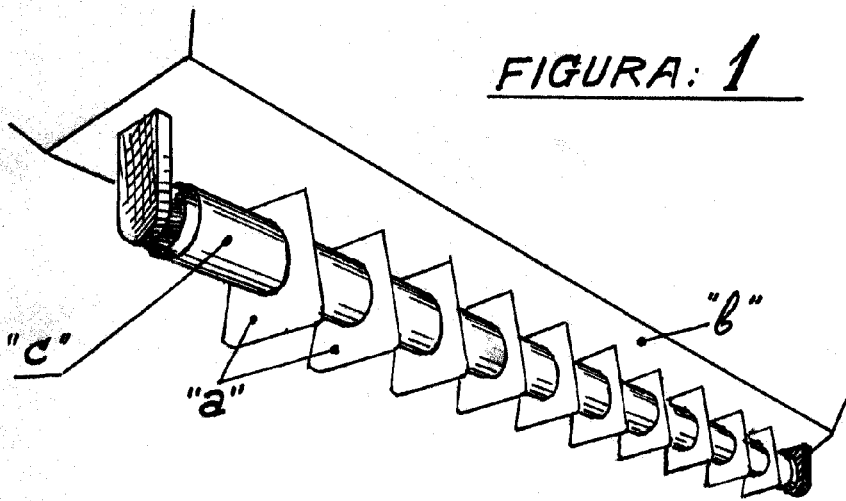


FIGURA: 1

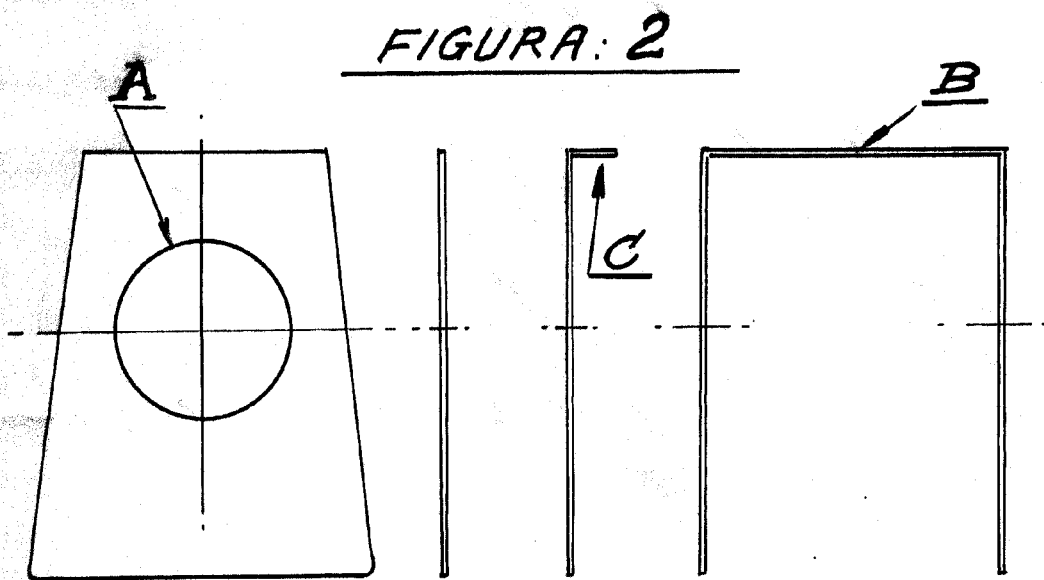


FIGURA: 2



Madrid 1º Marzo 1951

Lorenzo Apolunario